

Expediente: 1796-VJ-2024

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Legislación, Interpretación, Reglamento ha considerado las presentes actuaciones y por mayoría de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

RESOLUCIÓN

Artículo 1°.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su enérgico repudio al fraude electoral efectuado por el Consejo Nacional Electoral Venezolano en las elecciones celebradas el 28 de julio de 2024 en la República Bolivariana de Venezuela. En igual sentido, solicita el cese a la violación de los Derechos Fundamentales del Pueblo Venezolano, poder elegir libremente a sus representantes ejerciendo la soberanía popular y se reconozca el triunfo electoral del candidato Edmundo González Urrutia.

Artículo 2°.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Legislación, interpretación, Reglamento, 26-8-2024

Reunión n° 19